

ANEXO XI. FICHA DE PARTICULARIDADES POR ESPECIALIDAD.

Esta ficha deberá cumplimentarse por cada tribunal con carácter previo al inicio de las pruebas, a partir del anexo IV de la convocatoria, los criterios de valoración publicados y las instrucciones de la comisión de selección.

CAMPO	CONTENIDO A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL
Cuerpo y especialidad	DIBUJO
Tribunal / sede	1 IES MIGUEL FERNÁNDEZ
Carácter de la prueba práctica	No escrita colectiva.
Material autorizado	Las personas aspirantes podrán aportar y utilizar los materiales, instrumentos, útiles y técnicas que consideren adecuados para la correcta realización de los ejercicios prácticos de la prueba A propuestos por el tribunal. El uso de dichos materiales deberá ajustarse en todo momento a las condiciones de seguridad, limpieza y desarrollo normal de la prueba, sin que pueda interferir en el trabajo del resto de aspirantes. Los ejercicios se realizarán sobre soporte de formato A3. Se permitirá el empleo de cualquier técnica gráfico-plástica, seca o húmeda, así como de cualquier instrumento de dibujo, diseño o representación que el aspirante estime conveniente para la adecuada resolución de los ejercicios propuestos.

Servicio de Inspección Técnica Educativa – DP Melilla

CSV : GEN-da38-24a2-ee73-c0eb-d3c1-d5b9-4b96-3cc6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARÍA TERESA TELLEZ SEGURA | FECHA : 17/06/2026 12:11

FIRMANTE(2) : JUAN FRANCISCO RAMÍREZ ROMERO | FECHA : 17/06/2026 12:20 | Sin acción específica



CAMPO	CONTENIDO A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL
Material expresamente prohibido	Queda prohibido el acceso al aula con teléfonos móviles, <i>tablets</i>, auriculares, calculadoras y cualquier tipo de reloj de pulsera (digital o analógico). El control del tiempo se realizará exclusivamente por los medios colectivos del Tribunal. Queda prohibido portar pendientes, anillos y piezas de joyería (salvo alianza), siendo obligatoria su retirada antes del ingreso al aula. Asimismo, se exigirá mantener el cabello recogido garantizando que los pabellones auditivos permanezcan visibles. Si el Tribunal lo considera necesario, podrá examinar las gafas graduadas de los aspirantes para verificar la ausencia de sistemas de captación de imágenes o audio. La detección de cualquier dispositivo prohibido — independientemente de que se encuentre encendido o apagado— o la negativa a la inspección de elementos ópticos y retirada de joyería determinará la expulsión inmediata del aspirante del procedimiento selectivo y la calificación automática de 0 (cero) puntos.
Número de temas del temario	72
Número de temas que se extraerán	4
Duración total prevista de primera prueba	5 horas
Sesiones previstas para la parte práctica	1
Adaptaciones reconocidas	Relación interna custodiada separadamente, sin publicidad de datos personales.
Observaciones	La presentación será el sábado 20 de junio a las 8:30h en el IES Miguel Fernández. La prueba dará comienzo a las 9:00h y tendrá una duración de 5 horas en total (pruebas A y B).

Servicio de Inspección Técnica Educativa – DP Melilla

CSV : GEN-da38-24a2-ee73-c0eb-d3c1-d5b9-4b96-3cc6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARÍA TERESA TELLEZ SEGURA | FECHA : 17/06/2026 12:11

FIRMANTE(2) : JUAN FRANCISCO RAMÍREZ ROMERO | FECHA : 17/06/2026 12:20 | Sin acción específica

